



**TRIBUNAL**  
INTERNACIONAL  
DE LOS DERECHOS  
DE LA NATURALEZA

## **Comunicado de prensa**

### **Respaldo a la resistencia de pueblos originarios y comunidades campesinas frente al megaproyecto Corredor Interoceánico en Oaxaca, México**

El Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza expresa su respaldo y solidaridad a la resistencia del pueblo ayuuk y de las comunidades campesinas afectadas por la construcción del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Dicho “proyecto prioritario” del actual gobierno mexicano prevé, entre otros aspectos, la construcción de un gasoducto, nuevos parques eólicos, zonas industriales y la ampliación de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, además de la remodelación de la vía de ferrocarril que une a estas dos ciudades atravesando territorios indígenas y tierras campesinas, cuyos habitantes se han opuesto al megaproyecto desde su anuncio.

El 27 de febrero de 2023 ejidatarios ayuuk y campesinos se instalaron en plantón permanente bloqueando las obras de modernización de la vía del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec en el tramo Mogoñe Viejo-Vixidu, y desde el 19 de marzo iniciaron también el bloqueo de la carretera transístmica a la altura de la desviación de San Juan Guichicovi, km. 274. En el transcurso de los días al plantón se sumaron colonos afectados de las comunidades de Rio Pachiñe, El Zarzal, Plan de San Luis, Palomares, San Juan Guichicovi, Vixidu, Hierba Santa, El Maluco, Rincón Viejo Petapa, entre otras. Los pobladores de la región se oponen al desplazamiento de sus casas y comunidades y a la reubicación forzada, pues se encontrarían en el derecho de vía del nuevo ferrocarril; y han denunciado el despojo y la devastación de sus territorios en aras de un “desarrollo” que se impone violando todas las garantías a los derechos humanos y a los derechos colectivos de pueblos y comunidades, así como los derechos de la naturaleza y de todos los seres vivos.

Desde el primer día, los manifestantes en plantón han denunciado amenazas e intimidaciones por parte de integrantes de la Marina Armada de México, instancia que vigila el avance de la megaobra



TRIBUNAL  
INTERNACIONAL  
DE LOS DERECHOS  
DE LA NATURALEZA

y que, desde el 16 de marzo, asumió por orden presidencial en control directo del órgano descentralizado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

La violencia se desbordó la madrugada del pasado viernes 24 de marzo de 2023, cuando el plantón de los afectados en Mogoñe Viejo-Guichicovi fue atacado por individuos vestidos de civil –algunos de ellos encapuchados–, acompañados por elementos de la Secretaria de Marina e integrantes de la Policía estatal de Oaxaca, según denuncian los afectados. El ataque, dirigido a desalojar el plantón, dejó como saldo a un campesino ayuuk lesionado.

Como en el caso del Tren Maya, observamos con extrema preocupación como los megaproyectos insignia de la actual administración mexicana se imponen a través de su militarización, que implica tanto el asignar a las fuerzas armadas las tareas de construcción y sucesiva operación de la infraestructura, así como encargar a las corporaciones militares el control directo de los territorios donde se realizan dichas obras, lo cual redundará en una política del miedo y de la disuasión de cualquier forma de protesta visible. En los territorios afectados por los megaproyectos Tren Maya y Corredor Transístmico incrementan cada día las denuncias de intimidación, amenazas y violencias de varios tipos perpetradas por las corporaciones militares, lo cual genera una situación generalizada de vulnerabilidad y violación a los derechos humanos individuales y colectivos.

Respaldamos la resistencia de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas que con dignidad y determinación defienden la vida y sus territorios, frente a proyectos de intervención que se muestran claramente como ecocidas y etnocidas.

Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza